

# EL ESTATAL

ORGANO INFORMATIVO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES ESTATALES "SINTRAESTATALES NACIONAL"

ISSN 1900-141X

MAYO DE 2010



## Contenido

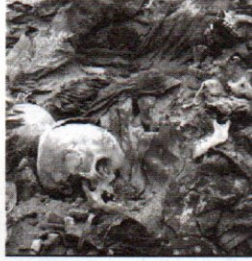
- Pág 2 Editorial
- Pág 3 En épocas de elecciones
- Pág 4-5-6 Balance de los 8 años del gobierno de Uribe
- Pág 7 Declaración de la Confederación Sindical Internacional  
De la crisis a la Justicia Mundial.
- Pág 8 Sobre el 1º de Mayo



editorial

# Los Derechos Humanos y Laborales han retrocedido en Colombia en los últimos 9 años

**Darío Restrepo Valencia**  
Presidente Sintraestatales Nacional



Más del 20% de niñas y niños en Colombia padecen desnutrición y el 40,8% de los hogares viven inseguridad alimentaria; 15 de cada 100 hogares no cuentan con una vivienda adecuada; desde 1993, más del 80% de la capacidad instalada de la red hospitalaria ha sido cerrada o reestructurada; entre 1992 y 2006 se redujeron en 40% los empleos permanentes en la industria y aumentaron en 192% los contratos temporales, mientras que 7.020 trabajadoras y trabajadores no pudieron sindicalizarse por decisiones oficiales.

Estas son solo algunas de las graves revelaciones del Informe Alternativo sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales –DESC-, que presentaron organizaciones sociales colombianas e internacionales el pasado 3 de mayo en Ginebra, Suiza, y que sirvió de insumo para que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales –CDESC-, un órgano de Naciones Unidas –ONU-, examine particularmente la situación de Colombia.

Naciones Unidas también analizará el V informe que presentó en Ginebra el Estado colombiano sobre el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

Organizaciones sociales, populares, académicas, sindicales y defensoras de derechos humanos que hacen parte de la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (Asociación de 137 organizaciones sociales colombianas cuyo objetivo es Contribuir a desarrollar una cultura y conciencia de derechos y de paz con justicia y equidad en la sociedad y un amplio consenso social y político en torno a la integralidad de los derechos humanos, la democracia y el desarrollo, a través de la movilización de la sociedad civil, la producción conceptual y acciones de exigibilidad y vigilancia social de los derechos humanos, en particular de los derechos económicos, sociales y culturales, el derecho al desarrollo social y el derecho a un medio ambiente sano y protegido), en coordinación con otras redes y organizaciones, iniciaron hace tres años un proceso de monitoreo y evaluación de la situación de los derechos económicos, sociales y culturales –DESC- en Colombia desde el año 2001 hasta el 2006, con ampliaciones de algunos temas hasta 2009.

Como resultado de este proceso, se produjo el “Informe Alternativo al V Informe del Estado colombiano ante el CDESC”, donde también se devela incumplimiento de obligaciones inmediatas del Estado colombiano como la gratuidad en la educación primaria, el reconocimiento de la relación laboral con las madres comunitarias o la realización de una reforma agraria. En este último tema, el informe evidencia una contrarreforma agraria que ha despojado de tierras y territorios a indígenas, campesinos y campesinas, y afrodescendientes mediante la combinación de mecanismos legales e ilegales.

Así pues, en los dos gobiernos de la “Seguridad Democrática”, los Derechos Humanos, Sociales y Laborales han sufrido un gravísimo retroceso, afectando muy negativamente la dignidad de los trabajadores y la Justicia de los ciudadanos que habitamos en un Estado Social y Democrático de Derecho.

## Junta Directiva

Darío Restrepo Valencia  
**Presidente**

Gildardo López Arcila  
**Vicepresidente**

Hermelina Álvarez Salas  
**Secretaria General**

Luis Francisco Rincón Gutiérrez  
**Tesorero**

Jorge Ivan Lascarro Mosquera  
**Fiscal**

### Vocales

Jaime Gallego Arismendy  
José Joaquín Zabala Gómez  
Jorge William Arcila Escobar  
Luis Enrique Gamboa

### Comisión de Quejas y Reclamo

Gildardo Zapata Ledesma.  
Juan José Hernandez Franco

comite de redaccion  
Junta Directiva

Diseño - diagramación  
Luz Adriana Barrera  
luzadriana@yahoo.es

Calle 48 No. 48-14 Oficina 14-02  
Edificio Nuevo Mundo, Medellín, Colombia  
Telefax: 511 13 34  
sintraestatalesnacional@yahoo.es

# En épocas de elecciones: Guía para encontrar el candidato presidencial más cercano a los trabajadores

José Luciano Sanín Uásquez  
Director General de la Escuela Nacional Sindical

Por estos días preelectorales, los trabajadores se deben estar haciendo esta pregunta: ¿cuál de los candidatos presidenciales tiene las mejores propuestas en materia laboral? Este artículo no va a resolver esta pregunta, pero sí puede ser una guía útil para que cada uno lo pueda descubrir por sí mismo.

En primer lugar, hay que dudar de los candidatos que plantean las mismas propuestas que se han hecho en los últimos 20 años, como las siguientes:

- Que la economía crezca más. Eso ya lo ensayamos y el empleo no creció; por el contrario, su calidad empeoró y hoy tenemos la tasa de desempleo más alta de América Latina.

- Que hay que atraer y generar confianza en la inversión extranjera. En los últimos años batimos todas las cifras en esta materia, y la generación de empleo fue mínima a cambio de muchos beneficios tributarios para las empresas.

- Que hay que reducir los costos laborales. Ya se hicieron reformas en 1990 y en 2003 y todo indica que generaron poco empleo y deterioraron las condiciones de quienes lo tenían.

- Que hay que firmar tratados de libre comercio y ampliar así las exportaciones. Lo que hasta ahora muestra esta medida es que los sectores dedicados a la exportación generan algunos empleos de mala calidad, pero son muchos más los que se pierden con la apertura a las importaciones de países que subsidian la producción.

- Que hay que ampliar las coberturas de educación tecnológica y superior. Mucho hemos avanzado en este tema, y en algo se contribuye a generar mayores oportunidades de empleo, pero una política de empleo no puede reducirse a esto.

Así que es mejor buscar candidatos que se salgan del recetario ya ensayado y proponen temas como:

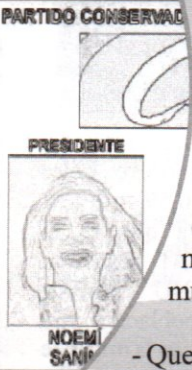
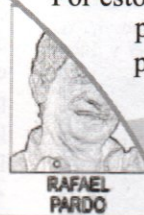
Construir políticas de expansión de la economía nacional, como una política de promoción de la industria, de ampliación de la producción de alimentos, de infraestructura, etc.

Candidatos que se refieren a los problemas “duros” del empleo y se proponen resolverlos, esto es: la altísima informalidad; los bajísimos salarios; la poca cobertura en pensiones, riesgos profesionales, salud, cesantías y cajas de compensación; la intermediación y precarización que realizan las Cooperativas de Trabajo Asociado; y las pocas oportunidades de empleos decentes para mujeres y jóvenes.

Y si quieren ir más a fondo, escuchen con interés los candidatos que se proponen sacar a Colombia del penoso papel de ser un país que no cumple los convenios internacionales de trabajo; busquen los candidatos que se proponen reformar la legislación laboral, no para reducir derechos laborales, sino para garantizarlos a todos los trabajadores.

Miren con interés aquellos candidatos que reconocen la violencia antisindical como una tragedia nacional, la cual hay que resolver estableciendo la verdad de lo ocurrido, la justicia y la reparación a las víctimas. Y más importante sería si el candidato propone fomentar que los trabajadores se organicen libremente en sindicatos, que éstos puedan negociar las condiciones de trabajo y ser reconocidos en los diferentes espacios de diálogo social.

Una buena señal es que el candidato proponga fortalecer el papel del Estado en la protección de los derechos laborales con un fuerte Ministerio del Trabajo. Es todavía más interesante si se refiere al tema con palabras como Trabajo Decente, Derechos Laborales, Ingresos Dignos, Protección de los Trabajadores; es decir, los candidatos que reconozcan el valor del trabajo y los trabajadores.



informe

# Informe Nacional de Coyuntura Económica, Laboral y Sindical en 2009

## Balance de los 8 años del Gobierno Uribe

En el presente artículo, dado su invaluable contenido, se extractan algunos apartes de un reciente informe elaborado por el equipo de trabajo de la ENS

En los últimos 10 años la economía colombiana ha mostrado un comportamiento económico bastante inestable. Después de la crisis de 1999, cuando cayó considerablemente la producción, se inició una fase de recuperación, destacándose el período de expansión de 2005-2007, con un crecimiento promedio de 6.7%. Sin embargo, el ciclo económico presentó desaceleración de 2.5% y 0.4% en los años 2008 y 2009 respectivamente.

Algunos de los efectos más contundentes han sido la caída en los principales sectores productivos y el deterioro del mercado laboral. El desempleo se ha sostenido por encima de los dos dígitos (12%), convirtiéndose en el más alto de Latinoamérica; la informalidad sigue creciendo (58%), la pobreza disminuye a punto de trucos estadísticos (46%), la desigualdad va en ascenso (0.59%), la sindicalización continúa descendiendo (4.2%), la violencia antisindical mantiene su intención de exterminio y la negociación colectiva se ha vuelto marginal. Escenario que señala que el panorama de trabajo decente en el país se torna cada vez más opaco.

### 1. La pobreza se reduce estadísticamente, mientras la realidad contradice los datos. Aumenta la indigencia y la desigualdad.

Debe destacarse la situación de pobreza y desigualdad que vive el país. El último dato de pobreza indica que para el 2008 existían 20 millones de colombianos y colombianas en la pobreza, y 8 millones vivían en la indigencia. En la zona rural las condiciones son aún más graves, ya que de cada 100 hogares 65 son pobres y 33 están en condiciones de indigencia, mostrando una agudización de la brecha urbano-rural.

Estos indicadores señalan que la pérdida progresiva de derechos económicos, sociales y culturales de los hogares colombianos en el gobierno Uribe, se distorsionan con los cambios metodológicos de medición, que pretenden señalar una reducción de la pobreza que no coincide con la realidad. Y aún distorsionadas las cifras resultan preocupantes. La aplicación del cambio metodológico de medición señaló que entre 2002 y 2008 la pobreza pasó de 53.7% a 46%, mientras la indigencia pasó de 15.7% a 17.8% entre 2005 y 2008. Esta situación resulta políticamente inmoral si se tiene en cuenta que en el período de crecimiento de la economía se incrementa la indigencia.



Por el lado de la desigualdad, la distribución del ingreso empeoró. Entre 2005 y 2008 pasó de 0.58 a 0.59, lo que da cuenta de lo inequitativa que es la economía colombiana. Al respecto, según el informe de la ONU – Hábitat señala que el 10% de la población más rica de Colombia se queda con la mitad de los ingresos del país, frente al 0.9% que se queda en el lado de la población más pobre, lo que ubica a Colombia como el segundo país más inequitativo de América Latina.

### 2. Menos oportunidad de trabajo, más trabajador es buscando empleo y más jefes de hogar desempleados.

Desde 2003 el desempleo creció en promedio 3,5 puntos por debajo del crecimiento del PIB, evidenciando que en Colombia existe mayor rigidez en la tasa de desempleo respecto al PIB que en otras economías latinoamericanas. Quiere decir que la promesa del empleo basado en el crecimiento económico no tiene mayor aplicación. Para 2009, el crecimiento de la economía fue 0.4 %, mientras que la tasa de ocupación creció 2%, al pasar de 51.9% a 53.9% con respecto a 2008, aproximadamente 979.000 más ocupados que en el mismo período de 2008.

La tasa de desocupación en 2009, promedio anual, fue de 12% presentando un incremento con respecto al año

anterior, cuando era de 11.3%. También creció la tasa de desocupación en los jefes de hogar, que pasó de 5.5% a 6.2%, lo que equivale a 90.000 personas, que es preocupante porque son los que más pesan en el ingreso familiar. En 2009 el país tenía 2.513.000 desocupados, 297.000 más en comparación con 2008; es decir, existen más personas buscando empleo.

El aumento del desempleo está relacionado, en parte, con el crecimiento de la población en edad de trabajar. Su participación pasó de 77.8% a 78.2%, aumento que no explica lo complejo del fenómeno. La población económicamente activa crece en 1.277.000 personas, llegando a 20.941.000 en el total nacional. Por su parte, la tasa global de participación se incrementó 2.8%, al pasar de 58.5% en 2008 a 61.3% en 2009. Es decir, en 2009 hay más colombianos y colombianas compitiendo en el mercado laboral.

Son más las personas que están saliendo en búsqueda de trabajo, más integrantes del hogar: esposas, hijos, parientes... salen a buscar un empleo que les permita sobrevivir. Ello genera más deserción escolar e informalidad. De 2008 a 2009 la tasa de inactividad pasó de 41.5% a 38.7%, lo que se traduce en 717.000 inactivos menos que en 2008.



### 3. Explosión de la Informalidad

Cada año son más los colombianos que trabajan en el sector informal de la economía, principal opción para quienes pierden el trabajo o ingresan por primera vez al mercado laboral. Si se compara el período de mayor caída de la economía: 1999, con el de mayor auge: 2007, se observa que la informalidad solo se redujo 2 puntos porcentuales, mientras la economía lo hizo en 12 puntos, situación que refleja la crisis estructural del mercado laboral. El rebusque se ha convertido en el escenario central de millones de trabajadores, ayudado en gran parte por las exenciones tributarias a la inversión. Las nuevas empresas que entran al país son intensivas en capital, que no genera suficientes empleos.

Los vinculados a la economía informal se ocuparon principalmente como trabajadores por cuenta propia (55.0%) y como empleados particulares (20%). Para el año 2009 el empleo aumentó en posiciones como cuenta propia, que se incrementó en 8%, y en trabajadores familiares sin remuneración (que en su mayoría son mujeres), que creció en 30.5%, al igual que los trabajadores sin remuneración en otras empresas, que aumentaron en 17.3%. En 2009 el 42.6% del total de ocupados eran cuenta propia, seguido de los empleados particulares, que participaban con 34.5%.

### 4. Menores oportunidades de empleo para las mujeres

En la década la tasa global de participación femenina se mantuvo en 48.6% promedio, mientras que para los hombres fue del 73.6%. Es decir, de cada 100 mujeres 49 están ocupadas o buscando ocupación. Para los hombres la relación es de 74 sobre 100. Para el 2009 había 8.705.000 mujeres participando en el mercado laboral, 701.000 más que en 2008. El empleo femenino rural es inferior al urbano. Mientras las zonas urbanas alcanzan una tasa global de participación del 54.1% en 2009, las rurales sólo llegan al 34.3%. Esto señala que en este campo existen más impedimentos para la inserción al mercado laboral, ligados a pobreza, tasas de natalidad, niveles educativos inferiores, poca cualificación para el empleo y permanencia de roles tradicionales en la división del trabajo.

El empleo doméstico y el por cuenta propia son de alta representación femenina. Entre 2008 y 2009 creció de 8% a 12%. En Colombia hay 650.000 mujeres como empleadas domésticas,

50.000 más que el año anterior. En 2009 aumentaron el 27% las trabajadoras domésticas sin remuneración, que para el último año suman 534.000 mujeres, 114.000 más que en 2008. Y hay 3.018.000 trabajadores de cuenta propia, 319.000 más que en 2008. El 41.15% de las mujeres trabajan por cuenta propia. En su mayoría realizan una amplia gama de actividades llamadas de "rebusque", con bajos salarios y poca estabilidad. Entre ellos están: ventas informales, negocios en el lugar de residencia o talleres donde se realiza alguna tarea manual.

El sector servicios comunales y personales, en el que se concentra la mayor parte de mano de obra femenina, sólo creció 1.3%. El comercio, el segundo sector de más representación femenina, disminuyó 2.9%. Respecto a la brecha salarial, para 2009 las mujeres recibieron un ingreso promedio equivalente al 85% del de los hombres. Para el área rural esta diferencia es del 65%; situación que contrasta con la brecha educativa en promedio de escolaridad.

Las mujeres siguen teniendo un año más de formación que los hombres. Además la proporción de mujeres aumenta en los ciclos de formación superior, mientras que para los hombres opera a la inversa: su número aumentó en los peldaños inferiores de los ciclos formativos. El 60.87% de los hombres no concluyó su ciclo de formación básica secundaria, contra un 48.24% de las mujeres.

Tomando el período 2001-2009, las tasas de desempleo femenino permanecieron por encima de las masculinas. Mientras la tasa de desempleo masculina estuvo alrededor del 10%, la femenina fue del 17%. Para el 2009 la tasa de desempleo para las mujeres llegó a 15.8%, superior a la de los hombres en 6.5 puntos. Creció con respecto al año anterior, que fue de 6. En cuanto a la población rural, en 2009 la tasa de desempleo femenina fue de 16.3%, muy elevada en proporción a la masculina, que alcanzó el 4.6%, o sea 11.7 puntos por encima. Para este mismo año, 58% del total de desempleados en el sector rural eran mujeres.

Con respecto a la ocupación, en 2009 el 40.1% de las mujeres ocupadas estaban subempleadas, tanto objetiva como subjetivamente. Es decir, alrededor de 3.496.000. De estas sólo un 11.03% realizaron acciones para transformar sus condiciones materiales de trabajo. La tasa de subempleo creció en 1.26% en relación con 2008, lo que se traduce en 387.000 más trabajadoras en esta situación.



### 5. Mientras las aseguradoras y EPS se enriquecen, la salud y la seguridad se hunden en su peor crisis.

A pesar de que el sistema dispone de altos recursos, ha habido una exclusión y desigualdad en el acceso a la salud. Si bien la cobertura total de afiliación ha aumentado según cifras oficiales, existen más de nueve (9) millones de ciudadanos y ciudadanas excluidos, sin aseguramiento de ninguna clase o con subsidios parciales. El gobierno habla de cupos contratados de afiliación (diferente a afiliación verdadera), que para 2008 fueron 23.601.000 para el régimen subsidiado. De ellos 22.485.211 fueron cupos completos y el resto subsidios parciales, que junto con los 17.217.234 afiliados daría un total de 39.719.476, faltando 4.730.784 de ciudadanos y ciudadanas por asegurar. Para 2008, por la ineficiencia de los gobiernos nacional y local, sólo se registró en la BDU (Base de Datos Única de Afiliación) 19.025.922 de afiliados reales<sup>8</sup>, no la totalidad de los cupos contratados. Evidencia esto 9 millones de excluidos<sup>9</sup> de cualquier servicio de salud y no los 4.730.784 que dice el gobierno.

Hay una escandalosa asimetría entre los regímenes contributivos y el subsidiado. Al respecto cabe señalar que a partir de 2004 los afiliados al régimen subsidiado superan a los del contributivo, aumentando la diferencia año a año, mientras el crecimiento promedio de afiliados al régimen contributivo a partir de 2002 es de 2,24%, el del régimen subsidiado es de 13,36%. Este crecimiento acelerado de afiliados al régimen subsidiado es consecuencia del desempleo y la informalidad creciente, por la falta de políticas de generación de empleo decente del actual gobierno.

De otro lado, la protección social para los trabajadores sigue evidenciando altos niveles de exclusión y desprotección. Para 2009 sólo el 44% de los trabajadores están afiliados al régimen contributivo, 31% a un fondo de cesantías, sólo 29% a una caja de compensación familiar, 35% a un fondo de pensiones y un 37% a una aseguradora de riesgos profesionales.

## 6. La población adulta mayor en Colombia: una exclusión inmoral

En 2009 la población adulta mayor en Colombia era de 6.050.552 personas, 2.814.156 hombres y 2.325.836 mujeres. Según los datos oficiales, de esta población sólo 956.154 personas entre 55 años o más, es decir, 15.8% de los adultos mayores, recibía algún tipo de pensión (vejez, invalidez y sobreviviente), un indicador que preocupa, pues remite a la condición en que se encuentra la población que no dispone de una renta o de algún otro tipo de ingreso para afrontar con dignidad su vejez.

## 7. Las libertades sindicales en Colombia, entre la exclusión y la negación

Se ha consolidado un ambiente hostil para el ejercicio de las libertades sindicales en el país, el gobierno continua realizando declaraciones hostiles en contra de la legitimidad de las organizaciones sindicales, le da tratamiento de orden público a los conflictos laborales, los organismos de seguridad del Estado actúan de manera ilegal contra el sindicalismo, como el caso de las interceptaciones ilegales de las comunicaciones por parte del DAS (Departamento Administrativo de Seguridad) y las ejecuciones extrajudiciales. Este ambiente hostil se profundiza y agrava en la medida que el gobierno y los empresarios han impuesto un modelo económico y político contra las y los trabajadores y sus organizaciones sindicales.

### - Violencia antisindical e impunidad

Pese a los esfuerzos académicos y políticos para negar la violencia antisindical, ésta persiste en su intención de exterminio. En 2009 se registraron 707 violaciones a la vida, libertad e integridad contra trabajadores y trabajadoras sindicalizados en el país. Estas violaciones corresponden a 47 asesinatos, 412 amenazas de muerte, 129 desplazamientos forzados, 53 hostigamientos por persecución sindical, 18 atentados de muerte con explosivos, 34 detenciones arbitrarias, 3 desapariciones forzadas, 4 allanamientos ilegales.



Ante este panorama es necesario resaltar que si bien los asesinatos en relación al 2008 disminuyeron tímidamente en 2 casos, se efectuaron 18 tentativas de asesinato que afortunadamente no logran cumplir con el objetivo de exterminar a los líderes sindicales. Es decir, la intención de exterminio físico se documentó en 65 casos. De otro lado, resulta inverosímil que pese a todos los esfuerzos emprendidos por el sindicalismo colombiano por el respeto a las libertades sindicales, todas las presiones de la comunidad internacional para proteger la vida de los sindicalistas, los derechos humanos de los y las sindicalistas y en especial la vida de los mismos permanezca bajo una grave amenaza. Hay que señalar que el gobierno colombiano no ha sido transparente en el manejo de este tema, ha mostrado interés en que sus preocupaciones se orientan más en construirse una buena imagen a nivel internacional que en una real intención de protección a los sindicalistas.

Otro hecho relevante fue la aprobación de las reformas a la Ley 599 de 2000, que pretenden atacar la violencia contra miembros de organizaciones sindicales mediante la ampliación de penas para quienes cometan crímenes contra sindicalistas, la extensión del periodo de prescripción de los casos de homicidios de sindicalistas de 20 a 30 años, equiparándolo al periodo existente en la legislación colombiana para la prescripción de genocidio, desaparición forzada, tortura y desplazamiento forzado, y la ampliación de éstas determinaciones para crímenes ya no sólo contra dirigentes sindicales, sino para todos los miembros de una organización sindical.

**El Estado colombiano se ha negado a reconocer la dimensión y el carácter antisindical de esta violencia que ha debilitado la existencia y desarrollo del movimiento sindical y ha mantenido un clima propicio para la inaplicación de las libertades sindicales.**

Las investigaciones penales no arrojan resultados efectivos. El Estado ha implementado medidas que no cumplen con los estándares internacionales en materia de protección y garantía de los derechos humanos y superación de la impunidad. A octubre de 2009 la Fiscalía informa que tan solo habían sido proferidas apenas 222 sentencias.



Por el contrario, las investigaciones se llevan a cabo con métodos que buscan los motivos personales y económicos como única línea de investigación, o en otros casos los investigadores se quedan con la versión de los victimarios sin buscar ningún elemento adicional que confirme o contrarie lo que ellos señalen.

El problema estructural que mantiene la justicia en Colombia frente a estas investigaciones es que al no tener una política de investigación criminal que comprenda adecuadamente el problema, sus resultados no solo no establecen la verdad y por tanto, no permiten saber qué le ha ocurrido al movimiento sindical en Colombia y quienes se han visto beneficiados, sino que pone en entredicho la aplicación de justicia, y no previene la ocurrencia de los mismos delitos hacia el futuro.

### - Se reactiva la movilización de los y las trabajadores

En 2009 se presentaron 103 acciones de movilización y protesta laboral y sindical, indicando un ascenso importante en la reactivación de la movilización, si se le compara con el año anterior, con 93 acciones. El panorama de la movilización lo marcó la realización de 28 huelgas, 24 jornadas de protesta, 27 marchas, 20 tomas o bloqueos, 2 paros.

*Se destaca el avance de las movilizaciones o marchas, lo que denota la inconformidad y molestia de los trabajadores frente a la aplicación de políticas laborales en las cuales siempre resultan sacrificados. En este escenario, por primera vez en muchos años, la política laboral se convirtió en el principal motivo de las protestas, superando las originadas en el incumplimiento o no pago de salarios, que a lo largo de la década se habían consolidado como la principal razón de movilización laboral.*

# Declaración de la Confederación Sindical Internacional

## De la crisis a la justicia mundial

Décadas de desregulación, además de la codicia y la especulación del mercado libre, han sumido al mundo en una profunda recesión económica, con repercusiones terribles para los trabajadores y sus familias en todo el planeta. Se han perdido 34 millones de puestos de trabajo, y no se avizora el fin. Con otros 64 millones de personas abocadas a la pobreza extrema, el afán por acabar con la pobreza mundial ha quedado aún más fuera de alcance.

Los años en que los gobiernos han esquivado su responsabilidad de gobernar deben llegar a su fin. ***Ya no puede dejarse que sean los bancos y los especuladores financieros los que gobiernen la economía mundial, o que simplemente remitan la factura a los gobiernos cuando su incompetencia y codicia acaba por sumir a la economía mundial en el caos.*** Todos aquellos que se han beneficiado tanto y durante tanto tiempo de la destrucción de los medios de vida y del saqueo de los recursos de la tierra deben ser obligados a rendir cuentas, y los responsables de los delitos económicos deben ser castigados.

Los gobiernos han desembolsado miles de millones de dólares para rescatar a los bancos. Sin embargo, incluso en lo más profundo de esta recesión, una vez más los banqueros y financieros siguen sacando de la economía enormes sumas de dinero sin tener en cuenta el daño que hacen. Se ataca a las monedas, han vuelto las bonificaciones multimillonarias y la especulación financiera de nuevo está a la orden del día, mientras que la economía real se ve despojada de los medios para conservar y crear empleo. El casino global se mantiene abierto para los negocios, y son las personas las que todavía están pagando el precio, ya que su futuro económico se compra y se vende para satisfacer la avaricia de otros. Mientras tanto, la brecha entre ricos y pobres sigue ahondándose, sumándose a los años de creciente desigualdad que a su vez ayudaron a provocar la crisis.

Los gobiernos tienen que asumir su obligación de gobernar en el interés de las personas, poner las finanzas al servicio de la economía real, crear puestos de trabajo decente y garantizar que todos los empleadores respeten los derechos de los trabajadores y las trabajadoras. Deben reclamar, imponiendo gravámenes a los bancos y las finanzas, la riqueza que se necesita para poner orden en la economía mundial y costear los gastos destinados a acabar con la pobreza y a parar el catastrófico cambio climático. Si los gobiernos fallan en cumplir con su deber y no velan por las necesidades de los vulnerables y los marginados, los conflictos sociales no dejarán de hacerse sentir en una escala nunca vista desde hace décadas.

Exigimos que los gobiernos vuelvan a ocupar su lugar central, que se revierta la erosión de la democracia en nombre del capital, y que todos aquellos que han tenido y siguen detentando el poder por medios antidemocráticos se sometan a la voluntad de los ciudadanos. Toda persona debe estar facultada para cumplir con sus aspiraciones, para ella y para las generaciones venideras. ***Debe dársele la oportunidad de construir una vida digna a través del trabajo decente y a través de servicios públicos que respondan a sus necesidades.***

Son los gobiernos los que rescataron el sistema financiero global, trabajando unidos para arreglar el desorden causado por el desmantelamiento de la regulación que ellos mismos

propiciaron y por la codicia de los banqueros. Ahora, son los gobiernos los que deben mantener el rumbo. Deben rechazar las exigencias de retirar el apoyo a las economías frágiles y hacer recortes devastadores en el gasto público. Tienen que avanzar juntos sin más demora para controlar y regular las finanzas. La alternativa es otra recesión, más profunda todavía, que llevaría a la humanidad a una miseria aún mayor.

El enorme déficit en materia de gobernanza democrática mundial no se limita a la persistente crisis económica. Con el abyecto fracaso de los gobiernos en la Cumbre de Copenhague sobre el clima, la Tierra se está aproximando aún más rápidamente hacia un cambio climático catastrófico. Por tanto, la necesidad de una transición justa de gran alcance hacia una economía mundial verde es más urgente de día en día. Los gobiernos tienen el poder, pero también deben tener la voluntad de hacer que el mundo dé marcha atrás ahora que se encuentra al borde del desastre ambiental.

Las repercusiones del cambio climático afectaran más gravemente al mundo en desarrollo, sumándose al terrible historial de negligencia respecto a las necesidades de los países más pobres y al incumplimiento de los objetivos establecidos y los compromisos asumidos por los países más ricos para poner fin a la pobreza en el mundo. Se requiere una nueva agenda internacional para el desarrollo, una agenda que ayuda a los países más pobres del mundo a salir de la pobreza, a desarrollar la democracia, la responsabilidad y el respeto de los derechos humanos y sindicales y a crear puestos de trabajo decente y sostenible para todos y todas.

Las estructuras y políticas del Banco Mundial, el FMI y la OMC deben transformarse fundamentalmente para situar el trabajo decente en el epicentro y apoyar el resurgimiento de la responsabilidad y gobernanza democráticas en cada país y a nivel mundial. La OIT debe encontrarse en el centro de la nueva gobernanza internacional, que trabaje en el interés de las personas y garantice un futuro sostenible y equitativo para la humanidad.

El movimiento sindical internacional se ha movilizado para arremeter de frente esta crisis. Nos hemos movilizado para exigir una reforma fundamental, y hecho nuestra la causa de las mujeres y los hombres trabajadores ante el G20, la Organización de las Naciones Unidas y las instituciones mundiales. Vamos a seguir adelante con nuestra campaña a favor de la justicia global, para dismantelar la corrupción y los excesos y construir nuevas bases. A partir de esta crisis es preciso crear una nueva economía mundial que: Genere trabajo decente y respete plenamente los derechos sindicales de todos; Se base en una gobernanza mundial eficaz, democrática y responsable que dé prioridad a las necesidades de las personas; garantice una regulación financiera sólida, que ponga las finanzas al servicio de la economía real y la economía real al servicio de las personas; garantice el respeto de los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras y ponga fin a la pobreza, la desigualdad, la discriminación y la explotación; y Contribuya al desarrollo sostenible a través de la inversión verde y los empleos verdes.

**El reto que tenemos ante nosotros es uno de los mayores a los que el movimiento sindical ha tenido que enfrentarse en el curso de su historia. Estamos muy orgullosos y confiamos en nuestra tradición de solidaridad, que hoy es más fuerte que nunca y nos da los fundamentos para convertir en realidad nuestra aspiración por un mundo basado en la democracia, la justicia, la igualdad y la sostenibilidad.**

# En defensa del empleo, la salud y el Trabajo Decente

Las centrales obreras del país: CUT, CGT, CTC, CPC, reunidas en el Comando Nacional Unitario, convocaron a sus bases sindicales, a las organizaciones sociales y a los trabajadores en general a unirse masivamente el pasado 1° de mayo a la celebración del Día Internacional del Trabajo, que en todas las ciudades del país tuvo movilizaciones y marchas en defensa del empleo, la salud y el Trabajo Decente, que son las consignas que este año resumieron el sentir de los trabajadores colombianos.

En la capital de Antioquia la celebración del 1° de mayo, aparte de la tradicional marcha de los trabajadores y representantes sindicales, realizó un homenaje a la líder obrera María Cano, con motivo de cumplirse los 85 años de haber sido declarada como "La Flor del Trabajo". Este homenaje se llevó a cabo a las 8 de la mañana en la tumba de María Cano en el Cementerio de San Pedro.

Posteriormente, a las 9:30 a.m. se realizó la concentración previa a la marcha en la plazoleta del Parque Explora. De allí partió la marcha media hora después, la cual tomó la carrera Carabobo hasta los puentes de la Avenida Oriental, Plaza Minorista, Avenida del Ferrocarril hasta el sector de la Alpujarra, donde se realizó el acto político central.

Posteriormente, una delegación de dirigentes sindicales se dirigió hacia la casa que habitó María Cano en el sector de Niquitao, donde se cumplió la segunda parte del homenaje a la líder obrera, y se ratificó el compromiso para que esta casa se convierta en un museo del trabajo, proyecto sobre el cual la Alcaldía de Medellín y las organizaciones sindicales vienen adelantando conversaciones.

## Razones que alentaron la movilización

Las 4 centrales sindicales del país, reunidas en el Comando Nacional Unitario, emitieron un comunicado en el cual expresan los motivos que este año animaron las marchas del 1° de mayo:

"... Los que pagan los efectos de las crisis son los sectores más débiles y empobrecidos de la población: los trabajadores, los jóvenes, los campesinos, los pequeños y medianos productores y entre ellos los 26 millones de pobres e indigentes, para quienes, a pesar de los anuncios y medidas asistencialistas, se les vuelve más inaccesibles los derechos a la salud, la vivienda, el trabajo digno, la educación y los servicios públicos domiciliarios".

"... Este gobierno ha dejado como resultado el desempleo creciente, la precariedad del contrato de trabajo y el aumento de la informalidad; el desmonte de la seguridad social y la salud pública; la entrega del patrimonio público a las multinacionales y el cierre de empresas públicas y privadas; los escándalos de corrupción de Agro Ingreso Seguro, la feria de zonas francas, la yidispolítica, la parapolítica, los falsos positivos y el espionaje y la agresión del DAS contra dirigentes de la oposición, miembros de la Cortes y el asesinato de sindicalistas".



"... En respuesta a esta crítica situación, crecen los sectores alternativos y de oposición que levantan las banderas de apoyo a lo social: salud, educación, vivienda, tierra, se distancian de las posiciones autoritarias y guerreristas, reclaman garantías para el derecho al trabajo con contrato y salarios dignos, pugnan por el Estado Social de Derecho, la democracia y soberanía, esta última violentada en extremo con los Tratados de Libre Comercio y el establecimiento de siete bases gringonas con tropas y equipos altamente sofisticados. Que Colombia se integre en la comunidad internacional sobre la base de relaciones de respeto mutuo y beneficio recíproco. Reclamamos una salida política al conflicto interno, acabar con la impunidad y reparar a las víctimas de la violencia".

"... El Comando Nacional Unitario le propone a los candidatos alternativos y de oposición y al pueblo colombiano, defender como asunto de todos, una agenda sindical que propenda por una política de pleno empleo con las debidas garantías laborales y de seguridad social, que elimine la contratación civil y las Cooperativas de Trabajo Asociado; garantice el derecho de asociación y negociación colectiva tal como lo establecen las normas de la OIT, y que se fijen salarios dignos en correspondencia con los costos de la canasta familiar. Constatamos también el ataque a los derechos pensionales. Los derechos constitucionales de los pensionados deben respetarse no restringirse, así mismo los convenios y acuerdos internacionales en materia de salud y pensiones".

**"... Los trabajadores colombianos como parte de la reserva democrática del país, debemos favorecer en esta campaña presidencial la derrota del neoliberalismo y el autoritarismo, contribuir al triunfo de un gobierno democrático y progresista que nos devuelva la paz, la soberanía y la democracia"**